

Acta de Evaluación de los Compromisos de Gestión.

Participantes: Liber Moreno (Secretaría de Planificación), Loreley Rodríguez (Dirección General de Recursos Financieros) y Juan Tons (Secretaría de Desarrollo Local y Participación).

1. Se presentan los criterios para la medición de los indicadores para cada meta definida en el documento *Indicadores Canarios de los Compromisos de Gestión 2017*.
2. El municipio de *La Paz* alcanza y supera los mínimos acordado por grupo de meta. Se adjunta la planilla correspondiente.

FIRMAN POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL:


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz





Municipio:

Metas de Planificación		si	no	Cantidad*	Nivel alcanzado	Nivel máximo ponderado
1: Ejecución de los Proyectos Presentados.						
Definición del indicador	Ejecución presupuestal según POA ajustado para 2017.	x		6.120.062	15	25
	variación de la modificación del POA ajustado para 2017.	x		44%		
2: Ejecución global.						
Definición del indicador	Porcentaje del programa presupuestal ejecutado.	x		87%	35	35
3: Información de ejecución presupuestal.						
Definición del indicador	Comunicación de traspaso de fondos presupuestales.	x			20	20
4: Capacitación en Planificación						
Definición del indicador	Cantidad de capacitaciones realizadas.	x			20	20
Nivel mínimo de exigencia para cumplimiento de Compromiso de Gestión 2016-2017: 65.						
TOTAL					90	100

Metas de Participación		si/CANTIDAD	no	Cantidad definida en el CG	Nivel alcanzado	Nivel máximo ponderado	
1: Rendición de cuentas pública.							
Definición del indicador	Cantidad de Audiencias Públicas celebradas.	2		1	30	30	Según D80, e Informe e 15 días a SGLP
2: Cabildos Municipales							
Definición del indicador	Cantidad de Cabildos Municipales celebrados.	3		2	30	30	Según D80, e Informe e 15 días a SGLP
3: Participación social permanente.							
Definición del indicador	Informe al menos una instancia de intercambio con vecinos y organizaciones sociales trimestrales.	3		1	30	30	A 15 días de realizada la instancia
4: PRENDE??							
Definición del indicador	Creación de Fondo Participativo local y microrregional.				30	20	
Nivel mínimo de exigencia para cumplimiento del Compromiso de Gestión 2016-2017: 65.							
TOTAL					100	100	

Metas de Funcionamiento		si	no	Nivel alcanzado	Nivel máximo ponderado		
1: Actas y Resoluciones							
Definición del indicador	Informe de rendición de Actas de acuerdo al régimen de trabajo definido por el Concejo y realización de las Resoluciones correspondientes en las condiciones y plazos establecidos.	x		45	45	A 10 días calendario de la sesión siguiente.	
2: Rendiciones de cuentas.							
Definición del indicador	Informe de rendición de cuentas mensual según protocolo.	x		25	25		
3: Comités de Gestión.							
Definición del indicador	Convocatorias y realización de actas de los Comités de Gestión.	x		15	15	Con 15 días de anticipación y 30 días para presentación de actas.	
4: Comités de Gestión.							
Definición del indicador	Porcentaje de participación del Municipio en los Comités de Gestión	x		15	15		
Nivel mínimo de exigencia para cumplimiento del Compromiso de Gestión 2016-2017: 65.							
TOTAL					100	100	

Metas de Mantenimiento		si	no	Nivel alcanzado	Nivel máximo ponderado		
1: Proyecto Mantenimientos POA.							
Definición del indicador	Realización de resoluciones municipales autorizando la ejecución de los fondos por las Direcciones Generales correspondientes.	x		50	50	A 20 días de recibir el oficio de DGO.	
2: Plan de Mantenimientos de Obras y Alumbrado.							
Definición del indicador	Informe de la DGO sobre el avance del Plan de Obras y Alumbrado acordado en el Comité de Gestión Territorial.	x		30	30	Cuatrimestral	
3: Plan de Forestación y Florales							
Definición del indicador	Informe de la DGOA sobre el avance del Plan de Forestación y Florales acordado en el Comité de Gestión Territorial.	x		20	20	Cuatrimestral	
Nivel mínimo de exigencia para cumplimiento del Compromiso de Gestión 2016-2017: 65.							
TOTAL					100	100	

* los valores están actualizados por IPC.

Canelones, 5 de febrero de 2018.

Medición de los Indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión.

Acta de Evaluación de los Compromisos de Gestión.

Participantes: Liber Moreno (Secretaría de Planificación), Loreley Rodríguez (Dirección General de Recursos Financieros) y Juan Tons (Secretaría de Desarrollo Local y Participación).

1. Se toma conocimiento de la documentación enviada por los 30 municipios y las direcciones involucradas, para evaluar los *Indicadores Canarios de los Compromisos de Gestión 2017 para los tres cuatrimestres de la medición.*
2. Se acuerdan criterios para la medición de los indicadores para cada meta definida en el documento *Indicadores Canarios de los Compromisos de Gestión 2017.*

a. Metas de Planificación, se acuerdan los siguientes criterios:

- i. Medir la ejecución presupuestal según POA tal como estaba establecido en el documento de Indicadores. Cabe destacar que los municipios que no informaron si los POA se modificaban o no tienen una reducción de 5 puntos.

Se resuelve asignar el siguiente puntaje:

Porcentaje de ejecución presupuestal	Puntaje
0-20:	5
21-40	10
41-60:	15
61-80:	20
81-100:	25

- ii. Para el cálculo porcentual se utiliza el coeficiente del saldo inicial y el disponible.

Se resuelve asignar el siguiente puntaje:

Porcentaje de ejecución presupuestal	Puntaje
0-20:	7
21-40	14
41-60:	21
61-80:	28
81-100:	35

- iii. Se consideran las trasposiciones comunicadas a RRF.

Porcentaje de ejecución presupuestal	Puntaje
0-20:	4
21-40	8
41-60:	12

61-80:	16
81-100:	20

- iv. Se consideran las capacitaciones, talleres y/o sensibilizaciones realizadas por el Gobierno Departamental o promovidas por este para fortalecer las planificaciones municipales.

Porcentaje de ejecución presupuestal	Puntaje
0-20:	4
21-40	8
41-60:	12
61-80:	16
81-100:	20

- b. Metas de Participación, se acuerdan los siguientes criterios:

- i. Sobre la información proporcionada por la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, respecto a la cantidad de Audiencias y Cabildos celebrado por cada municipio, en comparación a los fijados en los Compromisos de Gestión. Se resuelve asignar el total del puntaje a los municipios que cuenten con la totalidad de las Audiencias y Cabildos realizados. La mitad del puntaje para los municipios que realizaron al menos una instancia de Audiencias y Cabildos; y ningún puntaje a aquellos que no los realizaron.
- ii. Se aplican los mismos criterios que en el punto anterior.
- iii. Por resolución 16/06500 de 27/10/2016 se aprueban las bases para el fondo participativo PRENDE y en resolución 17/03089 se asignan los montos para 40 proyectos locales y 8 microrregionales.

- c. Metas de funcionamiento,

- i. Sobre la información proporcionada por la Secretaria de Desarrollo Local y Participación respecto a la cantidad de resoluciones comunicadas en función a las previstas. Se resuelve asignar el siguiente puntaje:

Porcentaje de Actas Presentadas	Puntaje
0-20:	9
21-40	18
41-60:	27
61-80:	36
81-100:	45

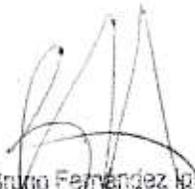
- ii. Se toman los informes presentados de rendición de cuentas mensual según protocolo dando a los municipios el total del puntaje siguiente:

Rendiciones de cuenta presentadas	Puntaje
0-20:	5
21-40	10
41-60:	15
61-80:	20
81-100:	25

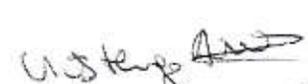
- iii. Sobre la información proporcionada por la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, respecto a la realización de los Comités de Gestión y la confección de las actas correspondientes. Se resuelve asignar el total del puntaje a los municipios que cuenten con asistencia total a las instancias y descenderá el mismo de acuerdo al porcentaje de inasistencias.
- d. Metas de Mantenimiento.
- i. Se toma la realización de las resoluciones municipales autorizando la ejecución de los fondos para los mantenimientos acordados.
- ii. Informe de la Dirección General de Obras de los avances por municipio según los acuerdos alcanzados en los Comités de Gestión.
- iii. Informe de la Dirección General de Gestión Ambiental de los avances por municipio según los acuerdos alcanzados en los Comités de Gestión.
3. Los 30 municipios alcanzaron las metas previstas. Se adjuntan las planillas correspondientes.

FIRMAN POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL:

FIRMAN POR EL MUNICIPIO:



Dr. Bruno Fernández Igini
 Alcalde
 Municipio de La Paz

ALEJANDRO COTA
 VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ

